

## PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

MIÉRCOLES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2025 (463, 22-25)

De orden del Presidente, de acuerdo con el artículo 16.1.c), y en base al artículo 28.4.b) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno ordinario de dicho Consejo que se celebrará el próximo **miércoles 5 de noviembre de 2025, a las 12:00 horas**, en el Salón de Actos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de acta anterior, correspondiente a la sesión del Pleno ordinario de 22 de octubre de 2025.
2. Informe del Presidente.
3. Asuntos relativos a peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 41 del ROFCAA).
  - 3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.
4. Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Contenidos.
  - 4.1. Informe del Presidente de la Comisión.
  - 4.2. Aprobación, si procede, de propuesta de Decisión .../25 del Consejo Audiovisual de Andalucía por la que se advierte al prestador Telemotril sobre inserciones publicitarias en informativos de menos de treinta minutos.
  - 4.3. Aprobación, si procede, de propuesta de Decisión .../25 del Consejo Audiovisual de Andalucía por la que se requiere el cese de la emisión de espacios que contienen promoción de bebidas alcohólicas de diversa graduación en horario no permitido en Mijas 3.40.
  - 4.4. Puesta en conocimiento del Pleno del informe jurídico del Reglamento Europeo sobre libertad de los medios de comunicación.

---

1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANA MARIA VIELBA GOMEZ	31/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmNRUDFE5U48P8FWPNTWUM5GU5M	PÁG. 1/2

5. Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Pluralismo, Regulación y Mediación.
  - 5.1. Informe del Presidente de la Comisión.
6. Asuntos relativos a la Comisión Permanente de Acción Social.
  - 6.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.
7. Aprobación, si procede, del Acuerdo del CAA por el que se convoca la XII<sup>a</sup> edición de los premios andaluces “El Audiovisual en la Escuela”, se establecen las bases que regirán esa convocatoria y por el que se dispone su publicación.
8. Aprobación, en su caso, de la autorización del gasto correspondiente al “Contrato basado del Acuerdo Marco de homologación de suministro de combustibles líquidos para el Consejo Audiovisual de Andalucía” (Expediente Núm.: CAA/CONTR 659943/2025), conforme al art. 54.2 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía.
9. Ruegos y preguntas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Fdo.: Ana María Vielba Gómez

---

2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANA MARIA VIELBA GOMEZ	31/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmNRUDFE5U48P8FWPNTWUM5GU5M	PÁG. 2/2